### EMILIO ALANÍS PATIÑO

#### ANTECEDENTES

Dirección General de Estadística, incluí la estimación que hice de la riqueza y la renta o el ingreso nacionales, para la época 1929-1934. Posteriormente, al discutir las necesidades que debieran satisfacer los censos nacionales de 1940, tuve en cuenta la posibilidad de aprovechar los resultados censales en el segundo cálculo de la riqueza y del ingreso nacionales, y tanto para este fin como para otros más urgentes, se principió a agrupar los datos censales de unos 250 municipios previamente elegidos como representativos de los 2 325 municipios en que el país se dividía en 1940, según la teoría del muestreo aplicable en casos semejantes y aplicada con éxito en otros países.

Las radicales transformaciones realizadas en el país durante el decenio que siguió a 1929 y los profundos cambios impuestos por las actuales condiciones de guerra, han intensificado la necesidad de conocer la situación y la dinámica de la riqueza nacional, de modo que sin esperar la publicación de las cifras censales, conviene hacer un primer intento para la determinación de la riqueza en 1940. En este artículo doy el fruto de este primer intento que será rectificado a medida que se vayan conociendo los datos de los censos levantados en 1940. Además doy la estimación de la riqueza en 1930 con cifras corregidas y planteo algunos problemas que la técnica estadística debe resolver para perfeccionar la medida de la riqueza. En cambio, he dejado para otra ocasión el tema interesantísimo del ingreso o dividendo nacional.

#### RIQUEZA POTENCIAL Y RIQUEZA ACTUAL

Apenas si es necesario recordar las dificultades que se hallan cuando se trata de medir estadísticamente la riqueza potencial. El

petróleo y los minerales que yacen en zonas mal delimitadas y a profundidades de centenares o millones de metros, tiene un volumen o un peso que los especialistas calculan muy toscamente. El aprovechamiento de todos los recursos hidráulicos dará resultados que pueden computarse sólo después de estudios laboriosos y lo mismo se puede afirmar de otros recursos naturales. La técnica con sus posibilidades cada día mayores, hace más difícil la cuantificación de la riqueza potencial. En cambio, la riqueza actual, tangible y en gran parte mensurable en unidades monetarias, puede ser objeto de tratamientos estadísticos, aunque con problemas trascendentes. Por lo tanto, nada más la riqueza actual es el objeto de este artículo.

Sin embargo, es oportuno indicar que si el mundo de la postguerra se organiza racionalmente, será muy necesario emprender investigaciones sobre la riqueza potencial de las diferentes partes del globo, cuyos resultados podrán expresarse estadísticamente en términos de volúmenes físicos o de producciones posibles. Sólo sobre este conocimiento se podrá planear el resurgimiento económico, político y social del nuevo mundo. Unicamente sobre aquellas investigaciones se podrá realizar una juiciosa redistribución de los hombres y de los capitales. Sólo con el inventario de los recursos mundiales se podrá desarrollar una economía intensa, coordinada y justa.

## DISTRIBUCIÓN INTERNACIONAL DE LA RIQUEZA

Es obvio que la riqueza constituye un poderoso instrumento de poder tanto en los individuos como en las naciones, aunque también es evidente que la riqueza no es el único factor que genera el poder. Los recursos naturales y la población humana se encuentran desigualmente distribuídos por el mundo. Consecuentemente la riqueza actual es abundante en unas naciones y escasa en otras, según se aprecia en las cifras que siguen:

LA RIQUEZA DE MEXICO

## POBLACION Y RIQUEZA MUNDIALES EL AÑO DE 1929

P a í s	Millares de habitantes	%	% Millones de dólares		% Dólares por habitante	
	(a)	(b)	(c)	(c)	(d)	
1. Estados Unidos	122 775	6.05	627 619	44.81	5 112	
2. Gran Bretaña	44 790	2.21	90 225	6.45	2014	
3. España	22 940	1.13	42 103	3.00	1 835	
4. Francia		2.04	75 ooo	5.36	1812	
5. Alemania	65 092	3.21	70 000	5.01	1 075	
6. Japón		3.18	61 600	4.39	956	
7. Italia	42 159	2.08	35 786	2.55	849	
8. U.R.S.S	161 006	7.94	50 000	3.57	311	
9. China	474 487	23.38	84 000	6.00	177	
10. India	351 451	17.33	45 000	3.21	128	
11. Otros europeos (e)	128 151	6.32	106 459	7.59	831	
12. Otros americanos (f	). 83 147	4.10	68 074	4.84	819	
13. Otros	426 425	21.03	45 223	3.22	106	
Sumas	2 028 300	100.00	1 401 089	100.00		

Notas: (a) Annuaire International de Statistique Agricole, 1930-31 (pâginas 2 a 17), publicado por el Instituto Internacional de Agricultura; las cifras son las censales o las estimadas de 1929 a 1931. (b) Calculados para este artículo. (c) The Measurement of the American Wealth (página 35), de Robert R. Doane, publicado en 1933. (d) Calculados para este artículo. (e) Todos los países europeos restantes que el señor Doane da separadamente. (f) Canadá, México, Argentina, Brasil y Chile, que el señor Doane da separadamente.

Antes de los estragos causados por la guerra formalizada en 1939 y por la crisis económica iniciada 10 años atrás, la riqueza mundial es valorizada en 1 401 089 millones de dólares, que distribuídos uniformemente entre los 2 028 millones de habitantes que el mundo tenía entonces, darían 690 dólares por persona. En las estimaciones dadas por el señor Doane, México figura con una riqueza de 6 757 millones de dólares, o sea unos 410 dólares por habitante, cifra bastante inferior a la media mundial, y como doce veces menor que la riqueza media por cabeza de la población norteamericana, la más

rica del mundo. Estados Unidos del Norte, con el 6% de la población mundial, poseen el 45% de la riqueza mundial. China y la India con el 41% de la población mundial, poseen el 9% de la riqueza del mundo. Alemania, Italia y Japón tal como eran en 1929, sólo reúnen el 8% de la población mundial y el 12% de la riqueza del mundo.

#### RIQUEZA BRUTA Y RIQUEZA NETA

En las estimaciones dadas por el señor Doane, la riqueza bruta de México el año de 1929 era como de 13514 millones de pesos, pero la estimación revisada que doy al final de este artículo sólo da 10 025 millones de pesos. La riqueza neta de los mexicanos se obtiene restando de la cantidad anterior, el monto de los capitales y valores en poder de extranjeros, no determinado con exactitud y claridad suficientes. Max Winkler (citado por la señora Josefina Poulat Durand en la Revista de Economía, y por el señor Pablo M. Minelli en su obra Las inversiones internacionales en América Latina) indica en su obra Investments of the United States Capital in Latin America, que las inversiones de capitales británicos y americanos en México, era de 2 585 millones de dólares, o sea el 38% de la riqueza total estimada por Doane, o el 51% de la estimada por mí. Es casi seguro que en estas inversiones extranjeras, está incluída la parte de deuda exterior en manos de acreedores británicos y norteamericanos, y deben agregarse a ellas la riqueza del país y los valores poseídos por otros extranjeros, especialmente españoles, franceses y alemanes.

Por mi parte, valiéndome de los datos proporcionados oficialmente por los censos nacionales, he formado el cuadro que aparece en el anexo I, referente a todas las inversiones (que en este caso no significan desembolsos efectivos) de los extranjeros, excepto en ferrocarriles. Completo dicho anexo con las siguientes cifras relativas de parte de la riqueza del país.

Concepto	Ероса	De mexicanos	De extranjeros
		%	%
Agricultura	1930	91	9
Petróleo	1935	r	99
Minería	1935	2	98
Energía eléctrica	1935		100
Industrias transformadoras	1935	46	54
Comercios y servicios	1938	58	42
Ferrocarriles y tranvías	1929	21	79 (a)

(a) Inversiones de la Gran Bretaña en valores cotizables e inversiones directas de Estados Unidos del Norte, según datos citados por el señor Pablo M. Minelli en la obra mencionada.

En los 7 sectores de la riqueza a que se refiere el cuadro anterior, el 58% era de los mexicanos y el 42% era de los extranjeros, pero la situación en 1943 ha mejorado a favor de los mexicanos, principalmente en el petróleo y la agricultura, donde las inversiones directas se han nacionalizado pasando su valor a incrementar la deuda exterior, así como por la adquisición de plantas de energía eléctrica y de algunas factorías extranjeras y a pesar de que el peso mexicano ha perdido su poder adquisitivo a razón de 45% para el exterior y 34% en el interior respecto al que tenía en 1929.

El anexo I da I 882 millones de pesos como valor de los capitales extranjeros, y si a esta cantidad se agregan I 144 millones de pesos de inversiones en ferrocarriles y tranvías de la Gran Bretaña (valores cotizables) y de Estados Unidos (directas), más los I 013 millones de pesos que importaba la deuda exterior en 1929, se tienen 4039 millones de pesos que, por lo menos, representan los intereses extranjeros en México. Tal cifra es como el 40% de la riqueza total de la Nación, pero la influencia extranjera en 1929 era mayor porque se ejercía sobre las empresas claves. Para 1943 dicha influencia se halla mucho más reducida no sólo por el proceso de nacionalización logrado en los últimos años, sino también porque

los intereses mexicanos han crecido considerablemente en los sectores bancario, industrial, comercial y oficial. Una estimación tosca permite suponer que el año de 1939, los extranjeros tenían intereses sobre México (inversiones directas, valores y deuda exterior sin incluir deuda petrolera que entonces no se había arreglado) de unos 5 000 millones de pesos, o sea como el 30% de la riqueza total. Quizás la distribución por nacionalidad de los propietarios no sea muy diversa de la siguiente que corresponde a 1935 casi en todas sus partes.

Nacionalidad	Riqueza (a)
	%
Mexicana	. 67
Estadounidense	14
Inglesa	6
Española	•
Francesa	. 2
Otras	7

(a) Incluye agricultura, petróleo, minería, energía eléctrica, industrias transformadoras, comercio y servicios.

La cifra que el señor Doane da para la riqueza de México, es de 13514 millones de pesos, en tanto que la cifra obtenida por mí es de 10025 millones de pesos. La diferencia posiblemente puede atribuirse a la tendencia de las empresas extranjeras para sobrestimar su intereses y a que tal vez incurra en algunas duplicaciones. Por lo demás las estimaciones de la riqueza de las naciones casi siempre se hacen con resultados muy discrepantes, debido a la diversidad de fuentes, de procedimientos y de criterios. Por ejemplo, para Estados Unidos de Norteamérica, se tienen para 1929 las siguientes cifras de la riqueza: 361 800 millones de dólares según la National Industrial Conference Board, 450 000 millones según el doctor W. R. Ingalls y 451 700 según el señor Doane. Las dos cifras de la riqueza de México dadas al principio de este párrafo,

pueden servir como extremos y así se puede afirmar que en 1929: 1º, la riqueza bruta por habitante era cuando más de \$820.00 y cuando menos de \$610.00; 2º, la riqueza de los mexicanos era alrededor del 60% de la riqueza nacional perteneciendo el resto a los extranjeros; 3º, la riqueza neta por habitante era cuando más de \$490.00 y cuando menos de \$370.00 en cifras redondas. Es ocioso cualquier comentario que se haga acerca de la gran pobreza de los mexicanos en 1929. En cambio, conviene examinar las transformaciones operadas en el curso del tiempo.

## CÓMO HA VARIADO LA RIQUEZA DE MÉXICO

El señor Raoul Bigot en su obra Notes Economiques sur le Mexique publicada en 1907 informa que en 1903 el valor de la propiedad inmueble rural (página 23) era de \$503 258 640.33 y el de la propiedad urbana era de \$465 873 167.19. Estas cantidades probablemente corresponden a valores fiscales, pues en una estimación terminada por el ingeniero Rodolfo Flores Talavera a fines de 1941, se considera que los edificios de todas clases existentes en el país el año de 1900, tenían un valor entonces de \$ 1 887 766 750, o sea aproximadamente cuatro veces el valor de la propiedad urbana consignada por el señor Bigot. Por otra parte es muy probable que el valor de la propiedad inmueble rural de 1903, también se halla reducido en la proporción de 4 a 1, pues sin grandes cambios físicos de aquel año a 1930, se tiene para este último año el valor de \$ 2 277 434 664.00. Aceptando para la propiedad urbana la cifra calculada por el ingeniero Flores Talavera y para la propiedad rural la que resulte, multiplicando por 4 el valor dado en la obra del señor Bigot, se tiene para estos dos sectores de la riqueza la cantidad de \$ 3 900 Sor ooo.

Por otros datos de la obra del señor Bigot, se infiere que el valor de los ferrocarriles a principios del siglo era de 921 millones de pesos y que los billetes, bonos hipotecarios y de caja en circulación,

depósitos y cuentas reembolsables era de \$131 923 000. Por último (página 22), indica que la existencia del numerario metálico en 1903 se estima entre 100 y 120 millones de pesos, pudiendo nosotros tomar 110 millones. La suma de estas cantidades es de \$5 063 724 000. Esta cifra no corresponde a la riqueza total, pues faltarían los valores de la industria eléctrica, minería, la industria de transformación, los ganados, el utilaje agrícola, los negocios comerciales, las redes telefónicas y telegráficas oficiales, las obras marítimas, los menajes domésticos. Suponiendo en forma optimista que los otros faltantes tuvieran en 1903 la misma importancia que en 1929, se puede considerar que a principios del siglo la riqueza nacional tenía un valor de \$7 557 797 000.

Es interesante recordar ahora las cifras que según el señor Bigot (obra citada, página 129) dió la Comisión Monetaria en 1902 relativas a la riqueza de México en manos de extranjeros y que era como sigue:

Empresas agrícolas, mineras e industriales, Bancos y	
otras industrias de crédito \$	136 107 924.31
Compañías de seguros	16 838 480.00
Ferrocarriles	767 151 849.00
Deuda pública exterior	432 516 594.83
Suma	1 352 664 848.14

A los datos anteriores habría que agregar los capitales de los extranjeros en negocios comerciales, que tal vez representaban una cantidad relativamente reducida respecto al total. Con las cifras expuestas podría aventurarse la afirmación de que a principios del siglo la riqueza de México se encontraba en manos de extranjeros cuando más en un 20%. Como en 1929 se halla que los intereses extranjeros representaban el 40% de la riqueza de México, parece evidente que los capitales norteamericanos e ingleses se mcrementaron en el país durante los primeros treinta años del siglo, princi-

palmente a través de las industrias petrolera, minera y eléctrica, así como por el aumento de la deuda ferrocarrilera, y aun por el hecho de que el peso ha perdido poder adquisitivo en una proporción mayor para el exterior que para el interior, lo que significa un aumento simplemente monetario de los antiguos capitales extranjeros mayor que el de los bienes de nacionales.

En la riqueza neta debiera también considerarse el capital de mexicanos en el extranjero, pero se carece de datos casi en lo absoluto. En Estados Unidos de Norteamérica el año de 1930 vivían 1 422 533 personas que fueron censadas como mexicanos y para los que podría considerarse una riqueza media de 500 dólares por persona, o sea como la décima parte del promedio general en la Unión Americana. En conjunto, los mexicanos en Estados Unidos poseerían 711 millones de dólares o aproximadamente 1 423 millones de pesos mexicanos. La riqueza de mexicanos en otros países probablemente es mucho menor. Esta riqueza de México en el extranjero ha tendido a aumentar en los últimos decenios, como consecuencia de la considerable migración de nacionales particularmente hacia Estados Unidos, y su influencia es importante sobre todo cuando la repatriación de mexicanos aumenta, y de modo permanente a través de los envíos de dinero, mercancías u objetos que los mexicanos del exterior hacen a sus familiares que permanecen en México.

Por falta de índices adecuados para deflacionar el valor de la riqueza estimada para 1930, convirtiéndola a unidades monetarias de igual poder adquisitivo que las empleadas en la estimación de la riqueza de principios del siglo, no se puede afirmar categóricamente en qué sentido y en cuál proporción influyó la actividad revolucionaria sobre la riqueza del país. En algunos sectores de las inversiones extranjeras y en otros de las inversiones nacionales como la construcción de edificios, es evidente que hubo aumentos apreciables a pesar de la revolución armada iniciada en 1910. Pero la riqueza bruta por habitante en 1930 era en su aspecto físico, tal

vez la misma que hubo 27 años antes, pues en 1900 el país tenía 13 607 272 habitantes y en 1930 contaba 16 552 722 personas.

Con procedimientos muy artificiosos que explico detalladamente en la relación final de este artículo, he calculado preliminarmente la riqueza de México a fines de 1939 y principios de 1940, resultando un valor de \$ 15 342 573 000.00. En esta cifra como en la revisada para 1930, faltan los valores correspondientes a equipos y materiales de la defensa nacional, libros y otros materiales de bibliotecas públicas y privadas, obras de arte de propiedad oficial y privada, para los que es muy difícil cualquier estimación. La cifra obtenida representa un aumento nominal como del 50% respecto a la dada para 1930, pero en realidad parte de este aumento se debe a que el peso ha perdido algo de su poder adquisitivo, elevándose los precios consecuentemente. Para diciembre de 1939 el índice del poder adquisitivo del peso en el interior era de 80 y en el exterior de 47 con base en 1929. Suponiendo que todos los valores de la riqueza hubieran aumentado en la medida que disminuyó el poder adquisitivo en el interior, la riqueza de 1940 tendría un valor de 12 274 millones de pesos con poder adquisitivo de 1929, lo que significaría que el volumen físico de la riqueza en los 10 años aumentó 23%, mientras que la población sólo se incrementó en el mismo período en 19%. Pero una porción considerable de la riqueza debe deflacionarse de acuerdo con las variaciones del peso en el exterior; si se estima que el 40% de la riqueza está en estas condiciones y el 60% debe deflacionarse con un índice del poder adquisitivo en el interior resulta un índice promedio de 67 que, aplicado a la cifra obtenida para la riqueza en 1940, da 10280 millones de pesos con poder adquisitivo de 1929, o sea únicamente con un aumento del 3% en los diez años.

Los diferentes resultados extremos a que se llega en los cálculos del párrafo anterior y las muy diversas conclusiones económicas, sociales y políticas que de ellos pueden derivarse, favorables en un caso y desfavorables en el otro, indican la importancia que en esas

estimaciones tiene el cálculo y empleo adecuados de índices aplicables correctamente para deflacionar cada una de las partes de que se compone la riqueza nacional, a fin de obtener cantidades no deformadas por la influencia de los cambios monetarios que puedan revelar con relativa fidelidad las variaciones en el volumen físico de todos los bienes económicos que constituyen la riqueza. Sólo en estas condiciones puede establecerse una comparación entre las variaciones de la riqueza y las de la población, describiendo con veracidad el enriquecimiento o el empobrecimiento de los habitantes del país, como consecuencia de la política económica aplicada por tal o cual administración de gobierno o por determinado régimen económico.

Es interesante señalar que las estadísticas publicadas sobre las traslaciones de dominio mediante las adjudicaciones de propiedad inmueble por herencias, operadas en el Registro Público de la Propiedad, revelan una tendencia decreciente en esta clase de operaciones. En el quinquenio 1924-1928 el valor de dichas adjudicaciones fué de 52 millones de pesos en promedio anual, en el siguiente quinquenio fué de 43 millones, en el inmediato fué de 25 millones y en 1929 sólo fué de 21 millones de pesos. Probablemente esta disminución sistemática se debe a causas complejas de carácter fiscal, económico y social. Influye en este hecho la circunstancia de que la propiedad privada susceptible de adjudicarse por herencia va disminuyendo a consecuencia de la organización jurídica de la propiedad en México, aumentándose la proporción de la propiedad de los gobiernos y de las instituciones semi-oficiales. En el anexo 11 doy una estimación de la riqueza en estos tres sectores y por sus cifras se infiere que la propiedad privada en 1929 era el 82% del total, disminuyéndose a 76% al cabo de los diez años siguientes. Además, es importante indicar que el monto de la riqueza transmitida por herencia es una parte sumamente pequeña del total, de modo que mucha riqueza del país se trasmite sin conocimiento del Registro Público de la Propiedad. Estas circunstancias eliminan la

posibilidad de calcular la riqueza por el método del intervalo devolutivo aplicado frecuentemente en Europa.

### REPARTICIÓN DE LA RIQUEZA POR CLASES DE BIENES

Hay bienes dedicados a la producción de nuevas riquezas o de servicios que proporcionan ingresos directos e inmediatos, y bienes que no son directamente productivos en este sentido económico. Una fábrica es representativa del primer grupo, mientras que el segundo puede representarse por un campo deportivo de uso privado. Esta distinción es importante en la riqueza nacional, porque está en relación con los habitantes que la poseen, y generalmente es más grande la proporción de riqueza improductiva que no participa en la generación de las rentas o utilidades monetarias. En Estados Unidos de Norteamérica, según R. R. Doane (obra citada, página 16), la riqueza, improductiva aumentó del 19% que era en 1914 al 29% que fué en 1932. Una estimación semejante para México, no puede realizarse porque se ignora el valor de muchos bienes improductivos tales como los artículos de ornato, las obras de arte, los monumentos, las bibliotecas, los jardines y parques públicos y privados, etc.

Otra distinción relacionada con el progreso industrial, comercial y financiero de un país, es la que se refiere a la riqueza inmueble y a la riqueza de bienes muebles. En 1930 la riqueza inmueble en México representaba el 50% del total mientras que en 1940 sólo representó el 41%, señalando su disminución un progreso notable en la estructura económica y financiera del país. El profesor C. Gini en su obra sobre la riqueza de las naciones, indica que en 1908-1909 la riqueza inmueble de Inglaterra era el 24% de su riqueza total, la riqueza inmueble de Francia era el 45% y la de Italia el 69%.

En relación con el cambio descrito en el párrafo anterior, se

tiene la forma en que se distribuía la riqueza según los fines a que estaba destinada. En 1930 la riqueza dedicada a la producción primaria según el agrupamiento que se observa en la relación final, era el 40% de la riqueza total y esta proporción bajó después de diez años a 36%. A la producción secundaria se destinaba sólo el 7% en 1930 y el 6% en 1940 de la riqueza total. En los servicios se utilizaba el 53% de la riqueza y el 58% respectivamente para las dos épocas consideradas, reflejándose en esto la mejoría económica y financiera del país.

#### CONCENTRACIÓN Y CIRCULACIÓN DE LA RIQUEZA

Los datos disponibles no permiten estudiar los muy importantes aspectos relativos a la concentración de la riqueza por individuos, pero es casi seguro que durante los últimos decenios, la reforma agraria y otras numerosas disposiciones legislativas y administrativas, han tendido a distribuir más equitativamente la riqueza entre los habitantes. Los campesinos que han recibido tierras por virtud de la reforma agraria, no poseen su propiedad en términos absolutos, pero su usufructo les ha permitido, por lo menos, adquirir mayor cantidad de bienes personales e invertir ahorros en algunos bienes productivos. Pero esta labor favorable a una distribución más equitativa, se ha contrarrestado con exceso por la mayor concentración realizada al vigorizarse los negocios financieros y comerciales en el país. Parece evidente que el número de millonarios mexicanos es ahora mucho mayor que hace diez años.

Los censos nacionales permiten con sus datos, estudiar cómo la riqueza productiva se va concentrando en unidades o grupos cada vez más importantes de acuerdo con la tendencia mundial observada desde el siglo pasado y oportunamente descubierta por Carlos Marx y otros economistas. Con los datos de estos censos se han calculado los valores del índice  $\vartheta$  que el profesor Corrado Gini ha

propuesto para medir la concentración; los resultados son los siguientes:

	Unidades	Epocas	Conceptos	cent	volumento de deservación de diana
I.	Predios agrícolas mayores de				
	una hectárea	1930	Valor de las explotaciones	11.88	8.36
2.	Establecimientos industriales de transformación	1930	Valor de la produc- ción	9.80	7.11
3.	Establecimientos industriales de transformación con producción superior a \$20 000 al año			6.52	6.45
4.	Establecimientos industriales de transformación con valor de la producción superior a \$20 000		Valor de la produc-		
	Пога ф20 000	1935	ción	6.11	6.09
6.	Establecimientos de indus- trias de transformación .		Inversiones	4.85	5.32
6.	Empresas de minas metálicas	202	Inversiones		78.30
	Plantas metalúrgicas		Inversiones		50.54
8.	Empresas de petróleo Establecimientos comerciales	1935	Inversiones		274.65
	de mercancías y servicios.		Valor comercial esti- mativo	20.56	17.20

La concentración es tanto mayor cuanto más elevado resulte el valor del índice 0.

Igualmente los censos permiten examinar cómo la riqueza se halla grandemente concentrada en la ciudad de México, en el Distrito Federal y en la región centro del país enrareciéndose hacia las regiones periféricas en términos generales. La construcción de caminos carreteros y de vías férreas está influyendo de manera apreciable en una mejor distribución de la riqueza considerada geográficamente.

Puede afirmarse que durante los últimos veinte años, en México se está operando un activo cambio de la riqueza entre propietarios de distintas clases sociales, entre lugares de diferentes regiones geográficas y entre bienes de diversas clases o usos.

### FURMACIÓN DE RIQUEZA

Es muy interesante la observación estadística de los hechos que contribuyen directamente a incrementar o eventualmente a disminuir la riqueza nacional. En México se está realizando un aumento de la riqueza por diversos medios, primeramente por las inversiones en nuevas industrias de transformación, por la acumulación de reservas en las compañías de seguros de vida, y en los bancos de capitalización, por la acumulación de fondos de ahorro en las instituciones bancarias que tienen esta función, por las inversiones a través de cédulas hipotecarias y por la emisión de bonos u obligaciones de los gobiernos federal y de los Estados, para obtener fondos destinados a las grandes obras públicas que se realizan en todo el país. Es posible que al finalizar la guerra la riqueza nacional se halle muy incrementada, quedando en el país considerables capitales extranjeros que actualmente se han refugiado o invertido por poco tiempo. En este sentido es muy deseable una buena estadística del movimiento internacional de capitales y de la balanza internacional de pagos.

#### INGRESO NACIONAL

Aunque no destino este artículo al examen del ingreso nacional, es conveniente recordar que en la primera estimación hecha por mí y publicada en México en Cifras, 1938, la renta o ingreso nacional de 1929 representa el 20% de la riqueza estimada para 1930, o sea una proporción semejante a la observada en países relativamente nuevos y donde las inversiones son muy redituables. Suponiendo que el ingreso nacional de 1939 guardara respecto a la riqueza de 1940, la relación anotada antes, el ingreso nacional en 1939

sería de 3 070 millones de pesos, cantidad bastante diversa de los 6 916 millones de pesos que el señor general don Abelardo Rodríguez incluyó en las declaraciones aparecidas en la prensa el lunes 27 de diciembre de 1942, y relativas al año de 1941. Es posible que de 1939 a 1941 se haya realizado un incremento muy grande, pero por las cifras dadas y en un examen somero como es éste, parece algo elevado el ingreso nacional que da el señor general Rodríguez.

Concluyo recordando que todas las cifras referentes a 1940 con las que he formado la estimación de la riqueza, pueden sufrir alteraciones muy apreciables cuando se publiquen los datos de los censos de 1940. El siguiente resumen y la tabla con que finalizo este artículo, darán al lector una idea clara de los propósitos que he tratado de cumplir.

#### RESUMEN

- 1) La riqueza bruta de México puede estimarse para 1903 en 7558 millones de pesos, para 1930 en 10025 millones de pesos, y para 1940 en 15343 millones de pesos, correspondiendo en promedio \$550.00 por habitante en 1903, \$610.00 por persona en 1930 y \$930.00 por individuo para 1940. Los aumentos que se observan en el valor de la riqueza por habitante, se deben interpretar con reservas teniendo en cuenta las ideas de los siguientes párrafos.
- 2) El poder adquisitivo de la moneda mexicana ha sufrido cambios tan notables, que es indebida cualquier comparación de la riqueza expresada en unidades monetarias de épocas diversas. Por ahora se carece de los números índices que son necesarios para deflacionar correctamente los valores de la riqueza; su formación constituye uno de los mayores problemas de la estadística oficial.
- 3) La población de México ha crecido de 1930 a 1940 en proporción relativamente grande, mientras que los bienes materiales que constituyen la riqueza del país han aumentado cuando mucho en

igual proporción. El aumento de habitantes absorbe una parte apreciable de la nueva riqueza que se está formando, sin que sea posible estimar las cantidades invertidas de este modo, por no disponerse de estudios sobre el costo monetario del hombre en México. Es casi seguro que de 1903 a 1929 hubo un incremento físico de la riqueza de México en escala mayor que el aumento demográfico en el mismo período. La riqueza seguramente creció de 1903 a 1911, disminuyó de 1912 a 1920 y volvió a aumentar en el período siguiente.

- 4) Los extranjeros poseían el 20% de la riqueza nacional en 1903, aumentando esta proporción hasta el 40% en 1930 principalmente por el surgimiento de la industria petrolera y por la expansión de las industrias minera y eléctrica. Hacia 1940 los capitales extranjeros disminuyeron hasta el 30% de la riqueza total, tanto por la expropiación petrolera como por el apreciable aumento de los capitales nacionales en la banca, el comercio, la industria y las obras públicas, y a pesar de que las propiedades extranjeras se han supervalorizado por la devalorización exterior del peso mexicano.
- 5) Para 1943 el capital extranjero sigue predominando fuertemente en las siguientes partes de la riqueza mexicana: energía eléctrica, minería, ferrocarriles y tranvías, industrias de transformación, comercio y servicios. La reforma agraria y la recuperación de derechos sobre terrenos nacionales han disminuído mucho las propiedades de los extranjeros en la agricultura.
- 6) Los países poco desarrollados económicamente como ahora lo son todos los países iberoamericanos y como antes lo fueron Estados Unidos de Norteamérica y la Gran Bretaña, requieren capitales extranjeros para acelerar la formación de la riqueza nacional. Las inversiones extranjeras dan la posibilidad de aumentar el ingreso nacional, pero a la vez amplían el pasivo en la balanza de pagos internacionales, en muchos casos agotan los recursos naturales del país y llegan a lesionar la soberanía nacional cuando se posesionan de las riquezas básicas.
  - 7) La riqueza mueble actualmente ocupa en México una pro-

porción de la riqueza nacional mayor que la que antes tuvo y el valor de los bienes destinados a servicios ha aumentado su importancia relativa dentro de la riqueza nacional. Estas dos circunstancias son síntomas del mejoramiento económico nacional operado en los últimos años.

- 8) La administración pública y las instituciones semi-oficiales mexicanas, ahora participan en la riqueza nacional proporcionalmente más que antes, manifestándose así la tendencia creciente del Estado mexicano a intervenir en la economía nacional. La guerra está acentuando esta tendencia intervencionista, principalmente en el comercio exterior, la agricultura, las industrias minera, eléctrica y de transformación, así como en algunas actividades comerciales.
- 9) La concentración de los capitales medida estadísticamente con datos de 1935 era mayor en las empresas de petróleo y la minería y menor en la agricultura y las industrias de transformación. Estas medidas corresponden en cierta forma al grado de monopolio existente en cada rama de la economía nacional. Es posible que el estado de guerra influya aumentando la concentración de los capitales, agregando un contraste entre los sectores industriales y bancarios y los sectores agrícolas, donde la refoma agraria ha disminuído las desigualdades en la posesión de la propiedad rural.
- 10) Los censos nacionales constituyen para los países de América, la mejor fuente de información con que puede contarse para la estimación de la riqueza, sobre todo si se realizan periódicamente, sobre bases uniformes y con procedimientos adecuados al ambiente de cada país. En las naciones donde existe el impuesto sobre la renta, debiera impulsarse la formación de estadísticas continuas utilizando los datos que para este impuesto proporcionan los causantes, después de corregidas por las respectivas autoridades fiscales. Determinando correctamente los coeficientes de evasión de las estadísticas fiscales, así formadas, éstas serían de un gran valor para estimar anualmente la riqueza y el ingreso nacionales.
  - 11) Las poblaciones de México y de otros países iberoamericanos,

tienen gran necesidad de aumentar su riqueza actual, precisamente en los medios que sirvan para producir mercancías y servicios de uso popular, con celeridad mucho mayor que la observada hasta ahora y evitando la concentración en manos de pocas personas. Las actuales circunstancias y las condiciones de la postguerra hacen necesario un esfuerzo de cooperación internacional para elevar el nivel de vida de las poblaciones que habitan en países económicamente retrasados.

12) Los países iberoamericanos poseen grandes riquezas potenciales cuya explotación deben organizar en beneficio de la colectividad, sin privilegios de ninguna clase. Para lograrlo es necesario: a) aprovechar los factores geográficos favorables y combatir los desfavorables; b) aumentar la cantidad y la calidad de los habitantes, c) incrementar el rendimiento de la actividad humana en todas sus formas, d) desarrollar eficientemente la industria, el comercio y la administración pública, e) importar capitales extranjeros y formar capitales nacionales bajo las condiciones más equitativas para las poblaciones autóctonas.

#### RIQUEZA DE MEXICO

	1ª Estimación		2ª Estimación	
Conceptos	Epoca	Millares de pesos	Ероса	Millares de pesos
•		(a)		<i>(b)</i>
SUMA TOTAL	1930	10 024 502	1940	15 342 573
Producción primaria				
Predios agrícolas privados	Mayo 1930	2 418 513	Marzo 1940	1 776 000
Tierras (1)	,,	2 051 673	,,	I 440 00 <b>0</b>
Construcciones (2)	**	154 949	**	160 <b>000</b>
Obras hidráulicas (3)	"	121 638	**	122 000
Ferrocarriles y caminos (4)	,,,	23 339		
Maquinaria, útiles, aperos y			,,	24 000
enseres (5)	,,	66 914	,,	30 000

	1ª Est	imación	2ª Estimación	
Conceptos	Epoca	Millares de pesos	Epoca	Millares de pesos
		(a)		<i>(b)</i>
Predios agrícolas ejidales (6)	Mayo 1930	247 134	Marzo 1940	938 806
Tierras	9,	233 261	,,	845 024
Construcciones	,,	5 078	**	16 000
Obras hidráulicas	,,	4 825	"	25 000
Ferrocarriles y caminos	,,	73	,,	2 000
Maquinaria, útiles, aperos y				_
enseres	"	3 897	"	50 782
Ganados, aves y colmenas (6 bis)	Mayo 1930	753 616	Marzo 1940	973 900
Vacuno	,,	511 851	* ,,	665 406
Caballar	,,	60 627	,,	76 00 <b>0</b>
Mular	"	51 345	,,	64 000
Asnal	,,	33 086	,,	41 000
Lanar	,,	16 214	,,	17 998
Caprino	,,	22 853	,,	26 967
Porcino	,,	29 521	,,	47 529
Aves y colmenas	,,	28 119	"	35 000
Terrenos nacionales (7)	1930	46 800	1940	52 000
Industrias extractivas		283 604		926 110
Petróleo (8)	Dic. 1929	120 700	Marzo 1940	244 343
Minerales (9)	"	156 000	27	674 226
ras (10)	Dic. 1934	6 904	22	7 541
Industria eléctrica (11)	Dic. 1929	295 853	`>	895 641
Producción secundaria	Dic. 1929	684 386	Dic. 1939	914 120
Industrias de transformación (12)	,,	654 386		872 120
Artesanado (13)	"	30 000	>>	42 000
Servicios		5 294 596		8 865 996
Ferrocarriles y tranvías (14)	Dic. 1931		1934-1941	1 708 931
Buques mercantes (15) Vehículos particulares no consi-	1929	16 621	1939	16 621
derados antes (16)	Dic. 1929	63 791	Dic. 1939	390 <b>329</b>

	1ª Estimación		2ª Estimación	
Conceptos	Ероса	Millares de pesos	Epoca	Millares de pesos
		(a)		<i>(b)</i>
Negocios comerciales (17) Edificios particulares no conside-	"	617 000	Dic. 1938	1 018 858
rados antes (18)	Oct. 1929	1 938 80 <b>5</b>	Oct. 1939	2 631 745
Equipos de los profesionistas (19)	Dic. 1929	22 182	Marzo 1940	52 000
Menajes domésticos (20)	Mayo 1930	331 752	Marzo 1940	519 08 <b>5</b>
Recursos financieros (21)	Dic. 1929	133 785	Dic. 1939	719 053
Dinero en poder del público (22)	Agost. 1931	188 621	99	602 810
Valores extranjeros en poder de	D'	. 9		11.427
compañías de seguros (23)	Dic. 1935	9 829		11 437
Edificios de propiedad oficial (24)	Dic. 1929	194 755	Oct. 1939	288 373
Muebles y equipos de los gobier-			Dia rozo	50 000
nos (25)	"		Dic. 1939	_
Caminos carreteros (26)	,,	100 361		329 349
Red telegráfica federal (27)	,,	37 902	"	49 922
Red telefónica oficial (28)	,,	5 000	"	8 o <b>oo</b>
Obras hidráulicas del gobierno				
(29)	,,	50 000	**	254 632
Obras marítimas (30)	,,	117 696	,,	135 396
Ferrocarriles del gobierno (31)			>>	79 455

#### NOTAS SOBRE LA ESTIMACION DE LA RIQUEZA

- (1 a) Para las tierras el Censo de 1930 da 1857 millones de pesos para los predios explotados y 187 millones para los no explotados, excluyendo en ambos grupos los predios menores de una hectárea. Estos últimos tenían una superficie total de 100 070 hectáreas que pueden considerarse como tierras de labor, cuando menos a un precio de \$75.00 hectárea, como resulta para aquella época en los predios privados de una hectárea. Los 7.5 millones resultantes, agregados a los valores censales, da 2052 millones.
- (r b) El valor de las tierras de predios privados y ejidales, era de \$ 2 285 millones de pesos el año de 1930. Este valor tal vez se modificó poco para 1940, porque las fuerzas que tendieron a elevarse, probablemente se compensaron con las que lo deprimieron. Por lo tanto, el valor de las tierras de predios privados en 1940, es el valor de todas las tierras censadas en 1930, disminuído del valor de las tierras ejidales, calculado según la nota (6).

- (2 a) El mismo Censo de 1930 da 152 millones de pesos para las construcciones de los predios explotados y 3 millones para los predios no explotados, excluyendo en ambos grupos el valor de las construcciones de predios menores de una hectárea. Este último no se estima porque estos pequeños predios casi siempre carecen de construcciones o las que tienen son de carácter urbano y su valor aparece entre el de edificios.
- (2 b) El valor de las construcciones en los predios particulares en 1940, como el valor de las tierras y de otros bienes de las explotaciones agrícolas, se conocerán por las cifras del Censo levantado en aquel año. Entre tanto, se puede estimar conservadoramente un ligero aumento, puesto que la reforma agraria sólo excepcionalmente afecta dichas construcciones. Con este criterio dicho valor se ha estimado en 160 millones de pesos.
- (3 a) El Censo da para 1930, obras hidráulicas con valor de 121 millones de pesos para predios explotados y \$620 000 para predios no explotados de una hectárea o más. Se considera que los predios menores de una hectárea carecen de obras hidráulicas cuyo valor deba considerarse por separado. Estos valores censales son notoriamente bajos, pues resultan sólo \$75.00 por hectárea de riego y comparando los valores de las obras en la Comarca Lagunera, por ejemplo, con los que de allí mismo se tienen de otras fuentes fidedignas, se descubren omisiones graves que se pueden estimar sólo mediante un estudio muy detallado. Se optó por admitir la cifra del Censo Agrícola, agregando solamente en el valor de los bienes del gobierno, el monto de las erogaciones por obras hidráulicas de 1926 a 1929, que tal vez no fueron incluídas en el Censo.
- (3 b) Probablemente se comete un error ligero considerando que las obras hidráulicas de los predios privados, en 1940 tenían un valor igual al que tuvieron en 1930. A falta de indicaciones mejores se admitió el valor de 122 millones de pesos para las obras hidráulicas en 1940, sin considerar las construídas por el gobierno federal que aparecen entre las propiedades oficiales.
- (4 a) El Censo agrícola Ganadero da como valor de los ferrocarriles y caminos 23 millones de pesos para los predios explotados y \$ 136 000.00 para los no explotados de una hectárea o más. Estos valores se dan como buenos, y si tienen algún error, se corrige en parte al calcular el valor de los otros ferrocarriles y caminos.
- (4 b) Aplicando a los ferrocarriles y caminos de los predios privados el mismo criterio que a las obras hidráulicas; se supone que en 1940 su valor sería de 24 millones de pesos.
- (5 a) El Censo da 67 millones de pesos para los predios explotados y \$ 251 000.00 para los predios no explotados, incluyendo desfibradoras de henequén, lechuguilla e ixtle y camiones, cuyo valor se excluye del que corresponde a la maquinaria industrial y a los vehículos respectivamente.
  - (5 b) La superficie que anualmente se cultiva en todo el país, es de 7

millones de hectáreas en cifras redondas, y por el Censo Ejidal de 1940 se sabe que los ejidatarios en el año anterior cultivaron 5 millones de hectáreas, luego es muy probable que en los predios privados se hayan cultivado los 2 millones de hectáreas restantes. Por las cifras censales de 1930, se puede estimar en \$15.00 por hectárea cultivada, el valor medio de maquinaria, útiles, aperos y enseres en predios privados, de modo que para 1940 dicha maquinaria y utilaje tal vez tuvo un valor de 30 millones de pesos, aceptado para la estimación de la riqueza.

- (6 a) Los datos de 1930 provienen del Censo Agrícola Ganadero, admitiéndose como se dan. El valor de las tierras se obtuvo en las oficinas censales, considerando el precio comercial observado en cada municipio. Los predios ejidales son las explotaciones creadas por la reforma agraria iniciada en 1915, incluyendo los dados en posesión provisional como los de posesión definitiva. El valor de las construcciones probablemente excluye muchas casas habitación de los ejidatarios.
- (6 b) El Censo Ejidal de 1940 da 7 048 176 hectáreas de labor para los ejidos, y suponiendo que en promedio tuviera un precio de \$80.00 por hectárea, poco superior al precio correspondiente de los ejidos censados el año de 1935, resulta un valor de \$563 854 080.00. El mismo Censo de 1940 da 21 628 442 hectáreas de tierras no de labor, que a un precio bajo de \$ 13.00 hectárea, como el correspondiente de los ejidos censados en 1935, da un valor de \$ 281 169 745.00. El valor total de las tierras es de \$ 845 023 826.00, admitido para la estimación de 1940. El valor de la maquinaria, útiles, aperos y enseres ejidales, el año de 1940 probablemente fué de \$50.781.700.00, o sea a razón de \$ 10.00 por hectárea; aquella cifra es admisible porque las sociedades controladas por el Banco Nacional de Crédito Ejidal tenían maquinaria por valor de 41 millones de pesos hasta el 31 de diciembre de 1940. El valor de las construcciones se estimó aproximadamente por la proporción que el mismo guardaba el año de 1930, respecto al valor de las tierras ejidales; el valor de 16 millones de pesos que se admite en la estimación de la riqueza, es inferior al valor de 45 millones de pesos que el Censo de 1935 da para las construcciones ejidales, debido a que este último incluye el valor de todas las casas habitación de los ejidatarios. El valor de las obras hidráulicas ejidales era de 19 millones de pesos en 1935, y arbitrariamente se elevó a 25 millones de pesos para la estimación de 1940, sin incluir obras de propiedad netamente oficial. El valor de los ferrocarriles y caminos también se estimó empíricamente en 2 millones de pesos.

(6 b bis) La única información aprovechable para estimar el valor de los ganados en 1940, es la estadística de los vacunos, porcinos, ovinos y caprinos que se sacrifican en los rastros para el consumo. Puede suponerse que el valor de los ganados sacrificados en 1929, guarde respecto al valor de todos los ganados existentes en ese año, la misma relación observada en los animales

sacrificados en 1929 respecto a los censados en 1930. Calculando los incrementos para cada especie ganadera resultan los siguientes valores estimados para 1940: vacuno, \$665 406 000.00; porcino, \$47 529 000.00; caprino, \$26 967 000.00; lanar, \$17 998 000.00. El total de estos cuatro valores es de \$757 900 000.00, o sea un aumento de 30% sobre el valor de los ganados de las mismas especies en 1930; parte de este aumento corresponde a la elevación de precios y parte a incremento efectivo del número de cabezas y de la calidad de los ganados. El valor de las aves y de los ganados caballar, mular y asnal probablemente aumentó menos, y en la estimación se incrementó sólo en 25%, resultando en cifras redondas 76 millones de pesos para los caballos, 64 millones para las mulas, 41 millones para los burros y 35 millones para las aves y colmenas.

- (7 a) La introducción de México en Cifras, 1934, indica que en 1925 el área total de las tierras nacionales se estimaba en 36.6 millones de hectáreas, y el Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1940, informa que el área de las tierras nacionales censadas en 1930 fué de 5.4 millones de hectáreas con valor de 61 millones de pesos. Por lo tanto, los terrenos nacionales no incluídos en el Censo tenían una superficie de 31.2 millones de hectáreas, suponiendo que el área dada para 1925 se hubiera mantenido constante hasta 1930. Considerando un precio medio por hectárea de \$ 1.50 para los terrenos nacionales no censados, de acuerdo con informes de las ventas que la Nación ha hecho, resulta un valor de 46.8 millones de pesos para dichos terrenos no censados, en el año de 1930.
- (7 b) La Memoria de la Secretaría de Agricultura y Fomento correspondiente a 1940-1941, indica que en esa época los terrenos nacionales tenían una superficie de 43 millones de hectáreas en cifras redondas. Suponiendo que en la estimación del valor de los predios privados se hayan incluído 8 millones de hectáreas, proporción semejante a la de 1930, quedan 35 millones de hectáreas que a \$ 1.50 hectárea como se tomó en 1930, darían un valor de 52 millones de pesos admitidos en la estimación de la riqueza nacional.
- (8 a) La obra El Petróleo de México publicada por el Gobierno de México en 1940, da en su página 471 el balance general de todas las compañías petroleras con un activo total de \$311520006.56 para el 31 de diciembre de 1934. El activo fijo (terrenos, edificios, refinerías, plantas e instalaciones en los campos, oleoductos y estaciones de bombeo, embarcaciones, muebles y útiles, otros) menos las reservas para depreciación y amortización, era de \$151156790.50; la existencia de petróleo crudo y derivados era de \$36444410.09; los materiales tenían un valor de \$22943710.45; los otros renglones del activo no deben figurar en la estimación de la riqueza nacional. Las tres últimas cantidades suman \$210544911.05, que al tipo de cambio observado aquel año, equivalen a 58 millones de dólares, cantidad que quizás es muy semejante a la de 5 años antes. Los 58 millones de dólares al tipo

de 2.081 pesos por dólar que se observó en diciembre de 1929, dan 120.7 millones de pesos que se incluyeron en la estimación de la riqueza.

- (8 b) Cifras proporcionadas para el Censo Industrial de 1940, todavía sujetas a rectificación.
- (9 a) El Censo Industrial de 1935 da \$ 270 624 721.00 como valor de terrenos, construcciones fijas, maquinaria, herramientas, vehículos, semovientes, muebles y útiles, existencia de combustibles, lubricantes y materiales a emplear en la explotación, productos acabados y en proceso de elaboración, de minas metálicas y no metálicas, minas carboníferas, plantas metalúrgicas, fábricas de coke, talleres auxiliares y plantas eléctricas al servicio de la industria minerometalúrgica. Dicho valor al tipo de cambio observado el año de 1934, se convierte en 75 millones de dólares, cantidad que tal vez no difiere mucho de la correspondiente a diciembre de 1939. Los 75 millones de dólares al tipo de 2.081 pesos por dólar que se tuvo en diciembre de 1929, equivalen a 156 millones de pesos, valor admitido en la estimación de la riqueza.
- (9 b) Datos preliminares del Censo Industrial de 1940. Parte del aumento en el valor de la industria minerometalúrgica de 1930 a 1940, se debe a la revalorización hecha en 1940 con el tipo de cambio entre el peso y el dólar, de este último año. El valor de 1940 incluye los mismos conceptos que el de 1930, pero quizás las empresas exageraron un poco sus inversiones en previsión de expropiaciones futuras.
  - (10 a) Datos del Censo Industrial de 1935.
  - (10 b) Datos preliminares del Censo Industrial de 1940.
- (11 a) Datos del Censo Industrial de 1930 para plantas de electricidad de servicio público y mixto, incluyendo terrenos, edificios, construcciones fijas, maquinaria, herramienta, bienes muebles, materiales y combustibles.
- (11 b) Valor de la industria eléctrica de servicio público, según cifras preliminares del Censo Industrial de 1940. Probablemente alguna empresa exageró el valor de sus inversiones, en previsión de expropiaciones como la que en 1938 se hizo a la industria petrolera.
- (12 a) El Censo Industrial de 1930 da para todos los establecimientos que incluyó, inversiones por valor de \$ 979 529 483.00. A esta cantidad se le deben restar los valores de las inversiones en plantas de electricidad de servicio público y mixto, refinerías de petróleo, maquinaria de las desfibradoras de henequén y salinas, comprendidas en otra parte de la estimación de la riqueza. Después de la substracción quedan \$ 654 395 598.00.
  - (12 b) Datos preliminares del Censo Industrial de 1940.
- (13 a) De la población censada en 1930, hubo 692 000 personas que por su ocupación se clasificaron en la división de industrias, pero el Censo Industrial del mismo año indica que en actividades industriales trabajaban sólo 319 000 personas de las que 48 000 trabajaban en talleres que tenían

menos de seis obreros. Conservadoramente se estima el número de artesanos excluídos del Censo Industrial, en 300 000. Encuestas realizadas entre más de 2 000 familias del Bajío y de la Mixteca Oaxaqueña, permiten conjeturar que cada artesano tiene invertidos de \$75.00 a \$200.00 en herramientas y equipos de trabajo. Considerando sólo \$100.00 para el año de 1929, se tienen 30 millones de pesos admitidos en la estimación de la riqueza.

- (13 b) Se ha supuesto para los fines de esta estimación, que en 1930 había 300 000 artesanos cuyo equipo de trabajo valía en promedio \$ 100.00 cada uno. Si el número de artesanos creció en la misma proporción que todos los habitantes, para 1940 había 350 000 artesanos y tal vez su pequeño capital era en promedio de \$ 120.00 por cada uno, resultando así 42 millones de pesos que se dan en la estimación.
- (14 a) Estadística de los Ferrocarriles y Tranvías de Concesión Federal, publicada por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. El señor licenciado Moisés T. de la Peña proporcionó al autor indicaciones valiosas sobre los valores de los ferrocarriles, que en esta ocasión agradece muy cumplidamente.
- (14 b) El valor de los Ferrocarriles Nacionales de México a fines de 1932 representaba el 65.9% del valor de todos los ferrocarriles de concesión federal. Suponiendo que esta relación se hubiera mantenido constante en 1941, y sabiendo por el Balance de los Ferrocarriles Nacionales que éstos tenían propiedades valorizadas en \$ 1 106 749 053.00 a fines de diciembre de 1941, se puede conjeturar que el valor de todos los ferrocarriles de concesión federal sería de 1679 millones de pesos. Agregando a esta cifra el valor de los tranvías de concesión federal, que en 1934 era de \$ 29 491 187.65, se tiene \$ 1 708 931 000.00 en cifras redondas, admitidas en la estimación de 1940, no incluyendo en esta cantidad el monto de las inversiones que el gobierno federal hizo de 1930 a 1940 en líneas férreas.
- (15 a) El Annuario Estadístico de 1939 indica que la marina mercante nacional a fines de 1939, se componía de 174 barcos con un total de 16 621 toneladas. La carga total transportada en servicio de cabotaje, en 1939 fué casi igual que en 1929, y es de presumirse que en dicho decenio poco varió la capacidad de la marina mercante. Asumiendo un valor medio de \$1 000.00 por tonelada para 1939, resulta un valor total de \$16 621 000.00.
- (15 b) Se consideró que el valor de la marina mercante en 1939 valía lo mismo que dicz años antes, porque en ese período tal vez no varió su capacidad, y la depreciación debida a la antigüedad quizás se compensó con la elevación de valor unitario.
- (16 a) El valor de los vehículos terrestres (excepto ferrocarriles) y aéreos de propiedad particular, se estimó del modo siguiente:

Vchículos	En circulación dic. 31-1929		Valor \$
Aviones comerciales y privados	. 29	25 000	725 000
Automóviles particulares	. 40 166	1 000	40 166 000
Automóviles de alquiler	. 19875	600	11 925 000
Camiones de pasajeros	. 6 246	1 200	7 495 200
Camiones de carga particulares	. 6 273	800	5 018 400
Camiones de carga y alquiler	. 8 947	500	4 473 500
Motocicletas	. 700	300	210 000
Coches de tracción animal particulares .	3 331	120	399 720
Coches de tracción animal alquiler	. 2210	100	221 000
Carros y carretas particulares	, ,	50	3 211 900
Carros y carretas de alquiler	. 12 507	30	375 210
Bicicletas particulares		40	1 156 960
Bicicletas de alquiler	. 3661	20	73 220

El número de vehículos se tomó del Anuario de 1930. Los precios unitarios que se eligieron arbitrariamente, procurando acercarse al precio comercial que resultaría en promedio para cada clase de vehículos. El valor total es de \$ 75 451 110, pero en él están comprendidos los valores de vehículos que sirven a la agricultura, a las industrias de transformación y del petróleo, ya considerados antes. El Censo de 1930 indica que el valor de la maquinaria, herramientas, muebles, vehículos y animales de industria de transformación es de \$218865258.00, excluyendo plantas de electricidad, desfibradoras, refinerías de petróleo y salinas. Es posible que de esta cantidad, el 2.5% corresponda a vehículos no ferroviarios, o sea \$5471631.00. De los bienes considerados en la industria del petróleo, es posible que el 1% del valor sea de vehículos, o sea \$1207000.00. Por otra parte el Censo Agrícola de 1930 incluyó 4220 camiones y 106163 carros y carretas (número mayor que el de carros y carretas registrados); el valor de estos camiones y de 32 119 carros y carretas (la mitad de los registrados, tomada arbitrariamente) es de \$4981950.00, cantidad que debe segregarse del valor de todos los vehículos registrados. En suma de \$75,451 110.00 que da la estimación de los vehículos registrados, se restan \$11660581 de vehículos particulares comprendidos en la agricultura, la industria de transformación y la petrolera, quedando \$63,790,529.00 para vehículos no considerados antes. El valor de los vehículos del gobierno se da entre los bienes oficiales.

(16 b) El valor de los vehículos terrestres (excepto ferrocarriles) y aéreos de propiedad particular, se estimó con las siguientes bases:

Vehículos	En circulación dic. 31-1939	Precio unitario	Vulor 🖇
Aviones comerciales y privados	. 192	100 000	19 200 000
Automóviles particulares		3 500	258 629 000
Automóviles de alquiler		2 000	30 956 000
Camiones de pasajeros	. 10015	4 000	40 060 000
Camiones de carga particulares	. 23 170	3 000	69 510 0 <b>00</b>
Camiones de carga y alquiler	15 283	1 800	27 509 400
Motocicletas	3 579	900	3 220 200
Coches de tracción animal particulares	3 9 <sup>8</sup> 5	150	597 759
Coches de tracción animal alquiler	. 1 037	120	124 440
Carros y carretas particulares	. 61 229	6o	3 673 740
Carros y carretas de alquiler	5 5°5	40	220 200
Bicicletas	73 459	75	5 509 425

El valor de los vehículos particulares comprendidos en la riqueza de la agricultura, la industria de transformación y la industria petrolera, a fines de 1929 representaba el 15% del valor de todos los vehículos registrados. Suponiendo que en 1939 se guardara esta misma proporción, a la suma de \$459 210 155.00 que da la última columna de la tabla anterior, se le deben segregar su 15% que es \$68 881 523.00, evitando así duplicidades. El valor restante admitido en la estimación para vehículos particulares no considerados antes, es de \$390 328 632.00. Las cifras de vehículos en circulación que aparecen en la tabla anterior, se tomaron del Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1940. Los valores unitarios se eligieron arbitrariamente, guiándose por las ventas de autovehículos registradas en el Distrito Federal y consignadas en el Boletín de Estadística de la Oficina de Estadística y Estudios Económicos del Departamento Central.

(17 a) El valor comercial estimativo de 195 873 establecimientos comerciales incluídos en el Padrón de 1939, fué de \$ 1 018 858 000.00 para diciembre 31 de 1938, comprendiendo las casas vendedoras al mayoreo y al menudeo, de toda clase de mercancías y servicios (teléfonos, estaciones de radio, hoteles, restaurantes, baños, peluquerías, sanatorios, etc.). El Censo de Edificios de 1929 da unos 151 000 establecimientos comerciales en sentido amplio, como en el Padrón de 1939. Toscamente se puede considerar que proporcionalmente, los negocios comerciales en 1929 tenían un valor estimativo de 765 millones de pesos, pero esta cifra se reduce a 617 millones porque en diciembre de 1938 el nivel general de los precios al mayoreo fué 24% superior al nivel medio de 1929. Esta última cifra es la que se da en la estimación.

- (17 b) Se tomó la cifra dada por el Padrón de Establecimientos Comerciales levantado en octubre de 1939, que incluye casas vendedoras al mayoreo y el menudeo, de toda clase de mercancías y servicios, como teléfonos, estaciones de radiodifusión, hoteles, restaurantes, baños, peluquerías, sanatorios, etc. Se prefirió esta cifra relativa a diciembre de 1938, en tanto se publica el dato del Censo Comercial que se referirá a diciembre de 1939.
- (18 a) El valor de los 3 178 452 edificios de todas categorías y para todos usos, censado en 1929, se estimó en \$2495876021.00 mediante un procedimiento cuidadosamente aplicado en la Dirección General de Estadística el año de 1941, por el ingeniero Rodolfo Flores Talavera, quien expuso las bases y los resultados de la estimación, en una conferencia dada en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. A dicho valor se le deben restar el valor de los edificios (construcciones) comprendidos en los predios agrícolas privados (\$154,949,000), el de los edificios (construcciones) ejidales (\$5078000), el de edificios en la industria del petróleo (probablemente el 10% del total invertido en esta industria, o sea \$12 070 000), el de edificios en la industria minerometalúrgica (probablemente el 5% del total, o sea \$ 7 800 000), los edificios de la industria eléctrica (quizás unos \$ 2 000 000), los edificios de las industrias de transformación (\$ 118 719 000 que corresponde al 70% tomado arbitrariamente del valor que el Censo da para terrenos, edificios y construcciones fijas), los edificios de negocios comerciales (\$ 61 700 000.00 correspondientes al 10% que arbitrariamente se tomó del valor estimativo de dichos negocios), y finalmente el valor de los edificios propiedad de los gobiernos federal, de los Estados y de los Municipios (se estima en \$194.755.000.00). La suma de estas deducciones resulta \$ 557 071 000.00 y el valor de los edificios no considerados anteriormente es de \$ 1 938 805 000.00.
- (18 b) El ingeniero Rodolfo Flores Talavera, trabajando para la Dirección General de Estadística, estimó el valor de los edificios censados en octubre de 1939, en la cantidad de \$3,384,543,394.00. Si a este valor se restan \$288,373,686.00 que corresponde a los edificios propiedad de los gobiernos federal, de los Estados y de los municipios, quedan \$3,096,170,708.00 como valor de los edificios de propiedad privada, a cuya cifra se le deben disminuir \$464,425,606.00, o sea su 15% que corresponde aproximadamente a los edificios cuyo valor está comprendido en la riqueza de la agricultura, de todas las industrias y del comercio. Entonces resulta que el valor de los edificios particulares no considerados antes puede estimarse en \$2,631,745,102.00 para octubre de 1939.
- (19 a) En mayo de 1930 había según el Censo, 14696 personas con profesiones médicas y 29667 personas que trabajaban en profesiones científicas, artísticas y literarias. Si arbitrariamente se asigna a cada profesionista

un equipo con valor de \$500.00 en promedio, resulta un valor total de \$22.181.500.00.

- (19 b) Es muy probable que el número de personas que ejercen profesiones de tipo universitario, hayan aumentado de 1930 a 1940, en una proporción mayor que el total de habitantes. Sin embargo, para una estimación conservadora, puede suponerse que en 1940 los profesionistas guarden respecto a la población total, la misma relación que en 1930. De este modo el número de personas que en 1940 trabajaron en profesiones médicas, científicas, artísticas y literarias, fué de 52 000 en cifras redondas, cada una de las cuales pudo tener en promedio un equipo de trabajo con valor de \$ 1 000.00, o sea un total de \$ 52 000.000.00.
- (20 a) En 1930 el Censo incluyó 3 317 520 familias, en las que predominan las rurales. Las encuestas realizadas de 1934 a 1941 entre familias de trabajadores, indican que tal vez sea acertado considerar \$ 100.00 en promedio general por familia, como valor del mobiliario o menaje de casa, sin incluir vestuario, vehículos ni instrumental de trabajo. Los datos anteriores dan un total de \$ 33 175 200.00.
- (20 b) En el Censo de Edificios levantado en octubre de 1939, se incluyeron 4 325 709 familias, cuyos mobiliarios o menajes de casa pueden valer \$ 120.00 en promedio por familia, resultando así un total \$ 519 085 080.00.
- (21 a) La Comisión Nacional Bancaria da las cifras siguientes para el 31 de diciembre de 1929, referentes a todas las instituciones de crédito y auxiliares, que deben figurar en la estimación de la riqueza:

Caja		 	. <b></b> . \$	84 007 000.00
Bancos del	extranjero	 		47 096 000.00
Muebles y	útiles	 <i></i>		2 682 000.00

La suma \$ 133 785 000.00 se admitió para la estimación.

(21 b) Los señores Benjamín Marín y Otilio Esperanza, funcionarios de la Comisión Nacional Bancaria, muy amablemente y con gran celo profesional, colaboraron con el autor en la estimación de la riqueza que debe considerarse en el sector financiero, sin repetir valores considerados en otros sectores de la riqueza nacional. El autor expresa su reconocimiento por esta valiosa colaboración y por haberle proporcionado los siguientes datos oficiales, relativos al 31 de diciembre de 1939, para el Banco de México, los Bancos Nacionales de Crédito Agrícola y Ejidal, el Banco Nacional Hipotecario, Urbano y de Obras Públicas, el Banco Nacional de Comercio Exterior y las instituciones privadas de crédito, bancos de depósito, bancos de ahorro, instituciones fi nancieras, hipotecarias, de capitalización y fiduciarias:

Conceptos	1939
Caja	\$ 602 804
Billetes y monedas	2 861
Bancos del extranjero	24 277
Remesas en camino sobre el extranjero	44 454
Oro amonedado	4 582
Corresponsales	3 569
Remesas en camino	17 264
Muebles y útiles	10 083
SUMA	\$ 709 894

A la suma de \$709 894 000.00 de las cantidades anteriores deben agregarse \$3878 000.00 de las sociedades financieras, \$2858 000 de las compañías de fianzas, \$1386 000.00 de las uniones y asociaciones de crédito, \$1037 000.00 de los almacenes de depósito, por todas o algunas de las siguientes cuentas: caja, Banco de México, bancos del extranjero, remesas en camino del extranjero, oro amonedado, instituciones de crédito, remesas en camino dentro del país, muebles y útiles. La suma de todas las cantidades dadas es \$719 053 000.00, admitida en la estimación de la riqueza como el valor de los recursos financieros.

- (22 a) La cantidad de dinero en poder del público proviene de la Oficina de Estudios Económicos del Banco de México, cuya primera estimación se refiere a agosto 31 de 1931.
- (22 b) Estimación del Banco de México, publicada en la Revista de Estadística.
- (23 a) El Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos da las inversiones de las compañías de seguros en valores extranjeros, correspondiendo \$4533000.00 al ramo de vida y \$5296000.00 al ramo de daños, o sea un total de \$9829000.00. No incluyendo las inversiones de estas compañías en valores nacionales ni en bienes raíces, se evitan duplicaciones.
- (23 b) En el Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1940, se indica que las inversiones de las compañías de seguros en valores extranjeros eran \$10,781,000.00 en el ramo de vida y \$656,000.00 en el ramo de daños dando un total de \$11,436,000.00 que se incluye en la estimación de la riqueza. Se excluyen otras partes del activo de las compañías de seguros porque sus valores se hallan comprendidos en otros renglones de la estimación.
- (24 a) La estimación del valor asignable a los edificios censados en 1929, citada en la nota 17, da a los edificios de la Federación \$ 188 826 853.00, a

los edificios de los Estados \$ 46 528 704.00 y a los edificios de los municipios \$ 53 017 129.00 que en conjunto dan \$ 288 372 686.00.

- (24 b) Estimación hecha en la Dirección General de Estadística, por el ingeniero Rodolfo Flores Talavera.
- (25 a) La cifra señalada para muebles y equipos propiedad de los gobiernos federal, de los Estados y municipios es arbitraria, pues no hay informes suficientes para determinarla. Pretendo incluir los valores de muebles de oficina, equipos e instrumentos de talleres y laboratorios, vehículos y maquinaria especialmente de la S.C.O.P. y la C.N.I.
  - (25 b) Valor estimado arbitrariamente.
- (26 a) De 1925 a 1929, el Gobierno Federal erogó \$40 801 000.00 en la construcción de carreteras modernas. A esta cifra pueden agregarse \$35 065 000.00 correspondientes a 14 026 kilómetros de caminos antiguos mejorados (costo medio de \$500.00 por kilómetro), y \$24 495 000.00 correspondientes a 24 495 kilómetros de caminos antiguos no mejorados (valor medio de \$1 000.00 por kilómetro). Las longitudes de los caminos antiguos están dadas en el Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos de 1939, para el año de 1934; se ha asumido que de 1929 a 1934 no hubo aplicaciones o reducciones notables de estas longitudes.
- (26 b) Según el Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1940, de 1925 a 1939, los gobiernos de la Federación y de los Estados erogaron en la construcción de caminos carreteros, la cantidad de \$329 349 000.00 (no incluyen los gastos de conservación). A esta cifra pueden agregarse \$59 560 000.00 de los caminos antiguos mejorados o no, misma que se consideró para 1929.
- (27 a) Las líneas telegráficas federales tenían 37 902 kilómetros en longitud simple y 90 394 kilómetros en longitud desarrollada, al terminar el año de 1929. Empíricamente se ha considerado un valor de \$ 1 000.00 por kilómetro de línea simple, resultando un valor global de \$ 37 902 000.00. Las líneas telegráficas no federales tienen valores comprendidos en otras empresas ferrocarrileras, y su valor ha quedado comprendido en el de ferrocarriles.
- (27 b) La longitud de las líneas telegráficas federales era de 41 602 kilómetros en línea simple y de 110 218 kilómetros en línea desarrollada, al terminar el año de 1939. Empíricamente se considera un valor de \$ 1 200.00 por kilómetro de línea simple resultando un valor global de \$ 49 922 400.00. Las líneas telegráficas no federales tienen valores comprendidos en otras partes de la estimación de la riqueza.
- (28 a) Se sabe que en diciembre de 1929, las líneas telefónicas federales tenían una longitud desarrollada de 4 055 kilómetros, pero se ignora la longitud de las líneas telefónicas de los Estados y los municipios. Por lo

tanto, el valor de 5 millones de pesos que se da en la estimación, es arbitrario.

- (28 b) En diciembre de 1939, las líneas telefónicas federales tenían una longitud simple de 3 748 kilómetros y una longitud desarrollada de 5 534 kilómetros, pero se ignora la longitud de las líneas telefónicas de los Estados y de los municipios, porque se da juntamente con las líneas de empresas privadas. Por lo mismo, es arbitrario el valor de 8 millones de pesos que se dan en la estimación, por este concepto.
- (29 a) Como valor de las obras hidráulicas se dan las crogaciones que el Gobierno Federal había hecho hasta diciembre de 1929 en el Valle de México. y en obras para los distritos de riego Don Martín, N. L.; Pebellón, Ags.; El Mante, Tamps.; Chapala, Mich. y Jal., Tula, Hgo.; Delicias, Chih.; Metztitlán, Hgo., que casi seguramente no fueron considerados en el Censo Agrícola de 1930.
- (29 b) En el valor de las obras hidráulicas del gobierno se incluyen todas las crogaciones siguientes, hechas por dependencias federales hasta diciembre de 1939, no comprendidas en otras partes de la estimación, de la riqueza: Comisión Nacional de Irrigación \$ 197 878 878.61 según cuadro publicado en la revista Irrigación en México, nov.-dic., 1940; Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, \$ 24 111 000.00, según gráficos de la obra Seis Años de Gobierno al Servicio de México, publicada por la Secretaría de Gobernación a fines de 1940; Departamento del Distrito Federal, \$ 6 950 000.00, según diagramas de la misma obra; Comisión Federal de Electricidad, \$ 5 499 000.00, dato que procede de la misma fuente; Secretaría de Agricultura y Fomento, \$ 318 000.00, como se indica en el texto de la obra citada; Obras del Valle de México construídas entre 1870 y 1929, \$ 19 875 909.00. La suma de estas cantidades en cifras redondas es \$ 254 632 000.00.
- (30 a) El valor de las obras marítimas se tomó de la obra Seis Años de Gobierno al Servicio de México, editada por la Secretaría de Gobernación a fines de 1940, donde se informa (pág. 401) que de 1882 a 1910, en sólo cinco puertos se invirtieron \$115 000.000.00 y 2 695 520.00 en alumbrado marítimo. Se carece de informes para otras obras portuarias.
- (30 b) Según gráficas publicadas en la obra Seis .1ños de Gobierno al Servicio de México (pág. 404), de 1934 a 1939 el Gobierno Federal erogó \$ 17 700 000.00 en la construcción y conservación de obras marítimas; agregando esta cantidad a la estimada para 1929, se tienen \$ 135 396 000.00 admitidos en la estimación.
- (31 b) De 1935 a 1939, el Gobierno Federal invirtió \$79455 000.00 en la construcción de ferrocarriles, según la obra *Scis Años de Gobierno al Servicio de México* (págs. 165 y 168).

ANEXO I

INVERSIONES DIRECTAS (ACTIVO FIJO) DE EXTRANJEROS EN MEXICO

MILLARES DE PESOS

Conceptos	Ероса	Total	Estado- unidense	Inglesa	Española	Francesa	Otras
Agricultura Petróleo		324 250 327 713	143 396 174 537	22 474 152 738	96 761	14 428	47 191 <b>43</b> 8
Minería Industria eléctrica	Abril 1935	198 690 355 828	160 931	145 167	354 1 368	5 562 2 600	31 893 96 816
	Abril 1935	247 974 427 354	53 406 1 <b>5</b> 9 936	11 485	87 239 52 512	37 37 <sup>2</sup> 55 410	58 472 159 496
SUMAS		1 881 809	802 083	331 864	238 234	115 372	394 256

## ANEXO II

## RIQUEZA DE MEXICO

### MILLONES DE PESOS

Conceptos	Privados		Semi-oficiales		Oficiale <b>s</b>	
	1929	1939	6861	6761	1929	1939
Sumas	8 230	11 641	1 229	<sup>2</sup> 455	568	1 252
Agricultura	2 419	1 776	247	939	47	52
Ganadería	712	829	42	145		
Industrias extractivas	284	682		244		
Industria eléctrica	296	896				6
Industrias transformadoras y						
artesanado	684	914				
Ferrocarriles y tranvías	511	602	940	1 107		79
Buques mercantes	17	17				
Vehículos personales	64	390				
Negocios comerciales (a)	617	1 019			43	58
Edificios	1 939	2 632			195	288
Equipos de profesionistas	22	52				
Muebles y equipos	332	519			15	50
Recursos financieros	134	700		19		
Dinero en poder del público .	189	603				
Valores extranjeros en poder de						
Cías. de seguros	10	10		1		
Carreteras					100	329
Obras hidráulicas					50	255
Obras marítimas					118	135

#### ANEXO III

Antes de la primera guerra mundial se hicieron dos estimaciones de las inversiones directas de norteamericanos en México. Una de ellas se hizo con fecha 29 de octubre de 1902, siendo su autor el señor Andrew D. Barlow, Cónsul General en México. La otra presentando la situación en 1911, fué hecha por el señor William H. Seamon, un ingeniero minero americano que había pasado muchos años en México.

La estimación de Barlow por 1902 se basó en informes de los cónsules americanos en todo México, y se hizo en respuesta a pregunta que hizo el Departamento de Estado el año anterior pidiendo tal información.<sup>1</sup>

## ESTIMACION DE BARLOW DE LAS INVERSIONES NORTEAMERI-CANAS EN MEXICO, 1902

Tipo de inversión	Número pañías, n nes o in	egociacio-	Millones d	de dólares
Ferrocarriles y servicios públicos:				
Ferrocarriles, urbanos y de vapo	•			
navegación			335.2	
Otros servicios	. 15	48	6.0	341.2
Minería:				
Minas y fundiciones	. 293		95.1	
Oficinas de ensaye, compradores o				
mineral, ensayadores, etc.	. 17	310	6.9	102.0
Bienes raíces:				
Haciendas, granjas, ranchos			28.r	
Propietarios de bienes raíces, come ciantes, compañías de préstamos				
construcción, de colonización	. 23	237	2.9	31.0

<sup>1 &</sup>quot;Commercial Relations", 1902, vol. 1, pp. 433-503, resumen en la p. 500.

Manufactureras	98	10.2
Bancos y compañías de depósitos .	9	7.2
Comercio al mayoreo y al menudeo .	7 I	1.8
Corredores y comisionistas	57	1.5
Agencias de ventas	16	0.9
Importadores y exportadores	13	0.6
Madera y aserraderos	25	1.6
Misceláneas	59	5.0
TOTAL (a)	943	503.0

La estimación de Seamon que se presenta por el año de 1911, es parte de una gran estimación que hizo él clasificando la riqueza nacional de México, según la nacionalidad del propietario. Sus fuentes de información fueron los informes del gobierno y de varios Estados; el directorio de casas comerciales, fábricas, etc.; el directorio de minas y fundiciones; "Le Mexique"; el "Anuario Mexicano" y numerosas revistas, enciclopedias, informes de compañías, etc.<sup>1</sup>

# ESTIMACION DE SEAMON DE LAS INVERSIONES AMERICANAS EN MEXICO, 1931

	Millones	de dólares
Bonos del Gobierno		52.0
Ferrocarriles y servicios públicos:  Acciones de ferrocarril	225.4	
Bonos de ferrocarril		
Servicios	0.8	645.1
Minería:		
Minas	232.0	
Fundiciones	. 26.5	249.5

<sup>(</sup>a) Este total incluye 172 individuos o negociaciones (activo 4.6 millones de dólares) que aparentemente se han convertido en residentes permanentes de México.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Marion Letcher, Cónsul en Chihuahua, envió una copia del informe de Seamon al Departamento de Estado con fecha 2 de julio de 1912. Se publicó en el Nº 177, p. 316 del "Daily Consular Trade Reports" y se reprodujo en S. rep. 645, 66 Cong. 2 sess. (1920), p. 16.

Bienes raíces		
Bosques madereros	8.1	
Haciendas	3.1	
Ranchos	1.0	12.2
Ganado		9.0
Manufacturas:		
Fábricas de jabón	1.2	
Cervecerías	0.6	
Otras fábricas	9.6	11.4
Bancos: Acciones Depósitos	7·9 22·7	30.6
Tiendas:		
Al mayoreo	2.7 1.8	4-5
Negocio petrolero		15.0
Industria del hule		15.0
Teatros y hoteles		0.3
TOTAL (a)		1 044.6

<sup>(</sup>a) Este excluye 13.3 millones de dólares que Seamon da por las siguientes partidas: casas, bienes de uso personal y profesional, seguros e instituciones.